

Dirección de Administración y Finanzas

MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIO QUE INDICA. Decreto Alcaldicio Nº 19.366

MONTE PATRIA, 28 de Noviembre de 2018. -

VISTOS

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio Nº14.962 de fecha og de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson. Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº 11941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden del Alcalde;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. AUTORIZA, comisión(es) de servicios a la Srta. Keyla Echeverria Albornoz , Rut.; administrativo, de acuerdo al siguiente detalle:

01.12.2018 (01 viatico al 40%): Apoyo a comité de navidad en entrega de juguetes para los niños de la comuna en la localidad de rapel, el día 01/12/2018

> GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

> o1 viáticos al 40% \$18.080.-

> Total \$18.080 -

2. IMPUTESE, el gasto de \$18.080.- a la cuenta presupuestaria Nº 215.21.04.004.010 "D.A.F servicio A la comunidad", área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE

YOARCHIVESE

CRETARIO

MUNICIPAL Denis Bartes Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL

RECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BBR/bpc.-Distribución:

RRHH

Dirección de Administracion y Finanzas Secretaría Municipal